

Cancelación y Gastos en Viajes Combinados:

Debido al que el viaje combinado está sujeto a condiciones especiales de contratación, el usuario final podrá desistir del viaje contratado, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar a la Agencia en las cuantías que a continuación se indican y por lo que se incluye un seguro de cancelación que cubra los casos de cancelación por causas justificadas:

1.A .- Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiere (entendiendo por tales los que sean facturados por los prestatarios de los servicios a la Agencia por lo que no pueden preverse de antemano como generalizado para todos los viajes), y una penalización consistente en el 25% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce entre los días 30 y 21 antes del viaje, el 50% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce entre los días 20 y 10 y el 100% dentro de los 10 días anteriores a la salida. En caso de abandono del establecimiento antes de la fecha contratada o la no utilización por parte del consumidor de algún servicio contratado, no corresponderá devolución alguna. De no presentarse a la salida, el consumidor estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes de pago.

1.B.- En el caso de que alguno de los servicios contratados y anulados, estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación , tales como aviones, buques, tarifas especiales, hoteles en periodos de ferias locales o fechas especiales, entradas a espectáculos, etc. Se aplicará los gastos de anulación por desestimiento que puedan corresponder, sirviendo como ejemplo, pero no limitado, los casos que a continuación se indican:

PLAZAS AEREAS: La emisión de billetes aéreos conlleva el 100% de gastos del importe de la plaza aérea.

PLAZAS HOTELERAS: Algunos hoteles aplican penalizaciones superiores en temporada alta y fechas especiales tales como Navidad, Fin de Año, Semana Santa. Consultar en cada caso.

CIRCUITOS: La anulación de estos servicios conlleva la confirmación o no del circuito, por lo que se pagará el 100 % del transporte.